

LA SUSCRITA SECRETARIA DE ACTUACIONES INTERINA DE LA UNIDAD CONTRAVENCIONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LA [REDACTED], HACE SABER LA RESOLUCION EMITIDA POR LA DELEGADA CONTRAVENCIONAL, LA CUAL FUE DICTADA A LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE LA QUE LITERAL MENTE DICE.....

En la Unidad Contravencional de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a las nueve horas con quince minutos del día uno de julio del año dos mil diecinueve.....

Por recibido el escrito de fecha veintinueve de mayo del presente año en esta Unidad Contravencional por el [REDACTED], en representación de la [REDACTED] en el que presenta copia de documentos simples que consisten en: a) memorando de devolución de expediente número [REDACTED] de recepción parcial de obras de construcción del proyecto denominado [REDACTED] de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil trece; b) memorando de devolución de expediente número [REDACTED] ubicado en [REDACTED] c) nota de donación de zona verde de la parcelación [REDACTED], dirigida al Concejo Municipal, de fecha treinta de noviembre del año dos mil trece; d) nota de donación de zona verde de la [REDACTED], dirigida al Concejo Municipal, de fecha dieciocho de julio del año dos mil catorce; e) acta de monitoreo con número correlativo [REDACTED], levantada a las once horas con treinta minutos del día nueve de marzo del año dos mil dieciocho, por la [REDACTED] en calidad de [REDACTED]; f) acta de fecha catorce de marzo de dos mil dieciocho; g) nota dirigida a la señora [REDACTED], de fecha veintiuno de marzo del año dos mil dieciocho; h) nota dirigida a OPAMSS por la [REDACTED]; i) constancia de inscripción donación zona verde de [REDACTED], en el Centro Nacional de Registros, de fecha once de diciembre del año dos mil dieciocho; j) resolución de recepción de obras de urbanización de lotes [REDACTED] con perteneciente al proyecto de uso habitacional denominado [REDACTED] con número de expediente [REDACTED]; k) resolución de recepción de obras de urbanización de lote [REDACTED] perteneciente al proyecto de uso habitacional denominado [REDACTED] con número de expediente [REDACTED] de fecha veintinueve de marzo del año dos mil diecinueve; l) resolución de recepción de las obras de construcción de la vivienda número [REDACTED] del proyecto denominado [REDACTED] con expediente número [REDACTED], de fecha ocho de mayo del año dos mil dieciocho; m) resolución de las obras de construcción de la vivienda [REDACTED] del proyecto denominado [REDACTED] con expediente número [REDACTED], de fecha ocho de mayo del año dos mil dieciocho; n) resolución de recepción de las obras de construcción de las viviendas número [REDACTED] del proyecto denominado [REDACTED], con expediente número [REDACTED] de fecha veinte de mayo del año dos mil diecinueve; o) resolución de las obras de construcción de las viviendas número [REDACTED] del proyecto denominado [REDACTED] con expediente número [REDACTED] de fecha veinte de mayo del año dos mil diecinueve; p) escritura de compraventa

del inmueble [REDACTED]; expresando nuevamente el [REDACTED], en el mismo escrito que debido a que no se había efectuado la Donación de la Zona Verde de la parcelación de la [REDACTED], ubicada en la [REDACTED] OPAMSS no otorgaba los permisos de recepción de obra de los inmuebles descritos anteriormente, por lo que solicita en la parte petitoria.....

- a) Se absuelva a la [REDACTED] de cualquier sanción por infracción a los artículos VIII.30, VIII.33 del Reglamento a la Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador y de los Municipios Aledaños.....

Por lo que la Suscrita Delegada Contravencional **RESUELVE**:.....

- 1) Admítase el escrito y documentación anexa presentados por el [REDACTED] de fecha veintinueve de mayo del año dos mil diecinueve...
- 2) En vista de haberse obtenido los permisos de recepción de obra otorgados por OPAMSS, es procedente **CERRAR Y ARCHIVAR** el presente proceso. **CERTIFIQUESE Y NOTIFIQUESE**.....

Sylvia R. Hidalgo.....Licda. Sylvia Rosa Hidalgo Alvayero.....
Delegada Contravencional.....Ante mí.....Ilegible.....
Licda. Ercilia Margarita Platero.....Secretaria de Actuaciones Interina.....

ES CONFORME CON SU ORIGINAL, CON EL CUAL SE CONFRONTO, EN LA UNIDAD CONTRAVENCIONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA Y PARA QUE LE SIRVA DE LEGAL NOTIFICACION, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE AL PRIMER DIA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LICDA. ERCILIA MARGARITA PLATERO
SECRETARIA DE ACTUACIONES INTERINA

Ref. 156-C-04-18-04.